



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)  
RUC: 1160034060001

**CONVOCATORIA No.20**

El Porvenir del Carmen, 05 de febrero del 2024.

El Señor Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial "El Porvenir del Carmen", de conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCA** a las Señoras (es) vocales del Gad Parroquial, a **SESIÓN ORDINARIA**, para el día **miércoles 07 de febrero del 2024 a las 13:30 pm**, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día.

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Instalación de la sesión por el Sr. Presidente del Gad Parroquial "El Porvenir del Carmen"
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Análisis y socialización del día y la hora de la sesión solemne al conmemorarse los XLIII años de parroquialización El Porvenir del Carmen.
6. Análisis y toma de decisiones correctivas en situación de emergencia en Infraestructura turística de la Cascada san Luis.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

Seguro de contar con su presencia para el día y hora indicada, desde ya les expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:  
**BAYRO MANUEL  
REINOSO SALINAS**

-----  
**Ing. Bayro Reinoso Salinas**  
**PRESIDENTE DEL GADPRPC**  
C. I: 110607996-3





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)  
RUC: 1160034060001

**REGISTRO N° 20**

De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) el señor Presidente convoca a los señores (a) vocales a una sesión ordinaria para el día miércoles 07 de febrero del año 2024, para constancia de ello firman:

**Ing. Bayro Reinoso Salinas.**

**PRESIDENTE**

C. I: 110607996-3

**Ing. Fabiola Rodríguez.**

**VICEPRESIDENTA**

C.I: 110509364-3

**Ing. Santos Augusto Castillo.**

**PRIMER VOCAL**

C.I: 110475123-3

**Sr. Juan Oswaldo Gaona.**

**SEGUNDO VOCAL**

C. I: 190038692-9

**Ing. Alexandra Valeria Núñez**

**TERCER VOCAL**

C.I: 110486443-2

**Ing. Mireya Jiménez.**

**SECRETARIA-TESORERA**

C. I: 1104751316





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

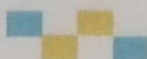
Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)  
RUC: 1160034060001



**ACTA N<sup>o</sup>. 20 2024**

**SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS SIETE DÍAS DE MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE Y CUATRO.**

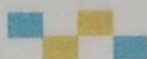
En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las trece horas treinta minutos del día siete del mes de febrero del dos mil veinte y cuatro, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión ordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen"; **3.** Aprobación del Orden del Día; **4.** Aprobación del acta anterior **5.** Análisis y del día y la hora de la sesión solemne al conmemorarse los XLIII años de Parroquialización de El Porvenir del Carmen **6.** Análisis y toma de decisiones correctivas en situación de emergencia en la infraestructura turística de la casada San Luis **7.** Asuntos varios **8.** Clausura **PRIMERO:** "Constatación del Quórum Reglamentario". **El Señor Presidente** exterioriza, por medio de Secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de Secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Ing. Alexandra Núñez, Sr. Oswaldo Gaona, Ing. Fabiola Rodríguez y Ing. Santos Castillo Inmediatamente informo, Señor Presidente que *contamos con la presencia 4 vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley.* **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor Presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la





presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos muy importantes

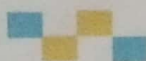
**TERCERO:** "Aprobación del Orden del Día". **El Señor Presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales presentes y el Señor Presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. **CUARTO:** Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior, sin haber novedad alguna los señores vocales y el Sr. Presidente del GADP Parroquial dan por aprobada el acta. **QUINTO:** El Ing. Bayro Reinoso toma la palabra y expone que al acercarse el XLIII aniversario de parroquialización se debe poner hora para la sesión solemne ante lo cual la ing. Alexandra expone que a la 10:00h sería una hora adecuada, ante lo cual el ing. Santos Castillo expone que de no haber ningún inconveniente con las autoridades invitadas estaría de acuerdo con las 10:00H, acordando así la sesión solemne se realizara el día viernes de 16 de febrero a la 10:00h am, por lo que se procede a establecer el lugar de la sesión misma que se somete a votación, teniendo como opciones la cancha de uso múltiple de la Parroquia o el salón del GAD Parroquial, quedando aprobado el Salón de GAD Parroquial con 4 votos a favor y un voto a favor de la cancha de uso múltiple, en cuanto a los fondos que financiaran se enfatiza que se lanzara un proceso que cubrirá los gastos de organización, haciendo énfasis la importancia de gestionar bien los fondos públicos, informando así que se tenía destinado hacer la contratación de un equipo técnico para la evaluación del estado del vehículo de la institución, pero por gestión que se realizó con la Prefecta de Zamora Chinchipe se nos facilitó un equipo técnico que ha evaluado la máquina y el vehículo, donde se pudo diagnosticar que el vehículo necesita reparación total del motor, y la





maquinaria se necesita una evaluación mas exhaustiva, para lo cual se va a gestionar se nos facilite un jornal del equipo técnico para q evalúen bien la máquina, respecto al vehículo se pregunta si estarían de acuerdo en hacerla reparar ya que actualmente no tenemos fondos para adquirir una, donde se concuerda que lo más factible es repararla, igualmente se informa que se hablado con la prefecta sobre el estado del puente Santa Clara-Bolivia, que la gente ya está poniendo tablas provisiones lo cual se debe iniciar el proceso de reparación del mismo, quien ya ha delegado a su personal para que haga la inspección y realizar el respectivo convenio para dar solución a los dos puentes más prioritarios, a lo que el Ing. Santos Castillo resalta que esto es prioritario que muchas personas están pidiendo se atienda esta necesidad. El Ing. Bayro Reinoso informa que de la casa de cultura que podría ser posible retomar el grupo de danza de la parroquia, que mediante conversación se manifestó que si la parroquia tenía interés sería considerada para la firma de este convenio.

**SEXTO** Análisis y toma de decisiones correctivas en situación de emergencia en la infraestructura turística de la cascada San Luis. el Sr. Presidente hace énfasis en representividad que tiene la cascada San Luis en nuestra parroquia a lo que informa que se está haciendo mantenimientos de limpieza con el personal pero se requiere de la colaboración de todos, a lo que se informa que el municipio también ha venido desarrollando limpiezas enviando personal pero se necesita hacer un muro para lo cual se va a solicitar el apoyo tanto del consejo provincial como del municipio, ya sea con mano de obra, material pétreo, tubos corrugados para poder poner en marcha las acciones correctivas y evitar un daño aun mayor. **SÉPTIMO.-** ASUNTOS VARIOS, en el presente punto la Secretaria toma la palabra e informa que la mesa técnica ha tenido una reunión donde se ha tratado puntos referentes al cumplimiento de asistencia de los vocales a su día laborable, sesiones ya que existen confusiones e incumplimientos, a lo cual se acuerda modificar el reglamento interno donde se especifique que las



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)  
RUC: 1160034060001



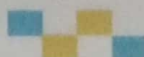
sesiones via zoom son únicamente en calamidades, catástrofes, los días de asistencia no se justifican con otras comisiones que se deban desarrollar durante la semana, Donde interviene la Ing. Alexandra Núñez expresa que es necesario que se asista al día laborable donde se puede venir y ayudar al personal que muchas veces tienen mucho trabajo, revisar procesos y corregir errores así cuando las autoridades de Contraloría vengas sean menos o nulas las fallas, igualmente el Sr. Oswaldo Gaona expresa que es responsabilidad de todos los vocales estar pendiente a convocatorias de sesiones extraordinarios o a lo que se los requiera ya que ellos asisten a oficina un día pero su labor como vocales son todos los días de la semana, La ing. Fabiola Rodriguez expresa que el reglamento debe aplicarse para todos y de igual manera las actividades realizadas constan en el informe mensual, el sr presidente da por clausurada la sesión siendo las 4:30, y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.

**Ing. Bayro Reinoso Salinas.**  
**PRESIDENTE**  
C. I: 1106079963

**Ing. Fabiola Elizabeth Rodriguez**  
**VICEPRESIDENTA GADPRPC**  
C.I: 1105093643

**Ing. Santos Augusto Castillo**  
**PRIMER VOCAL**  
C. I: 1105093643

**Sr. Juan Oswaldo Gaona**  
**SEGUNDO VOCAL**  
C.I. 1900386929



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)  
RUC: 1160034060001



**Ing. Alexandra Valeria Núñez**  
**TERCER VOCAL**  
C. I: 110486443-2

**Ing. Mireya Jiménez**  
**SECRETARIA - TESORERA**  
C.I: 1104751316

La presente acta contiene 4 hojas

